

## **DEFINICIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE EN CONCURSOS HÍPICOS**

### **1. ASPECTOS PREVIOS A LA COMPETICIÓN**

---

Definición en el seguro de accidentes de la licencia deportiva de la mayor cobertura posible

Definición de un PLAN DE EVACUACIÓN en cada competición para los casos de accidentes.

Este Plan, que se incorporará a la documentación propia de las competiciones, incluirá:

- El establecimiento de una reunión previa entre la organización, el delegado de la RFHE, el Presidente del Jurado y el responsable de asistencia médica del concurso
- La definición previa de:
  - o El conjunto de medios de asistencia de la competición
  - o El centro médico más cercano
  - o La ruta más rápida de acceso al mismo
  - o La situación de las asistencias médicas y ambulancias
- Establecimiento de un anexo específico al Acta del Jurado para el caso de accidente que recoja:
  - o Día, hora y lugar
  - o Circunstancias del hecho
  - o Actuaciones llevadas a cabo en el caso de accidente

### **2. ASPECTOS EN COMPETICIÓN**

---

Coordinación y seguimiento del Plan de Evacuación por parte del Delegado de la RFHE

### **3. ASPECTOS POSTERIORES A LA COMPETICIÓN**

---

Valoración en el informe del delegado del funcionamiento de todo el protocolo médico y de asistencia

Seguimiento por parte de la RFHE, en su caso, de los posibles accidentes

### **4. OTROS ASPECTOS**

---

Creación por la RFHE de un Comité Médico para el establecimiento, revisión y revisión de los protocolos